

Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de julio de 2013 dos mil trece, en la sala de Expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por el **C. Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión, Edgar Emmanuel Guerrero Torres, por instrucciones del Presidente Municipal Ramiro Hernández García, y Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara;** con fundamento en lo que establece la fracción V del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 02/07/2013,** los siguientes ciudadanos: -----

Regidor José Luis Ayala Cornejo; Suplente del Presidente de la Comisión.-----

C. Julio César Guzmán González; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.-----

Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez; Representante propietario del P.A.N.-----

Regidor Salvador Caro Cabrera; Representante propietario del P.M.C.-----

C. Carlos Flores de la Torre; Suplente del Síndico. -----

C. Francisco Javier Padilla Villarruel; Tesorero Municipal.-----

C. Raúl Cuevas Landeros; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----

C. Hugo de León Meza; Secretario de Administración.-----

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa; Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

Ing. Agustín Flores López; Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

Lic. Carlos Monsalve Agraz; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S. P.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública.-----

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto señor Presidente; he de manifestar que se encuentran **presentes 14 catorce miembros** de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa.** Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, el **siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo.** -----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa; ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del **Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 05 de julio del año en curso.**
4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:
 - **Cuadro 01022013 R 1886; Paquetes Útiles Escolares; Secretaría de Desarrollo Social.**-----
 - **Cuadro 02022013 R 1769; Kit de Uniformes; Secretaría de Seguridad Ciudadana.**-----
 - **Cuadro 03022013 R 2025 y 2026; Evaluación Exámenes de Control de Confianza; Secretaría de Seguridad Ciudadana.**-----
5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.** -----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número uno y dos; en consecuencia, es de proceder a tratar el **punto número tres que corresponde a: lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 del mes y año en curso;** Señor Presidente, quisiera proponer la dispensa de la lectura del acta antes referida, en virtud de haberse hecho circular de manera oportuna adjuntándola a la convocatoria, y pasar directamente a tratar su contenido por cualquier observación o duda que tenga cualquiera de los miembros de la Comisión.-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señor Secretario en votación económica consulte si se aprueba la propuesta que realiza.---

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba **omitir la lectura del acta de la sesión extraordinaria de**

fecha 05 del mes y año en curso, y pasar directamente a tratar su contenido, en caso de existir alguna duda u observación a la misma; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señores miembros de la Comisión está a su disposición el acta referida por el Secretario ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el acta referida en el presente punto por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario**, manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 del mes y año en curso**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente**, manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número cuatro, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01022013 R 1886**; correspondiente a la adquisición de: Paquetes de Útiles Escolares; presentada por la **Secretaría de Desarrollo Social.**-----

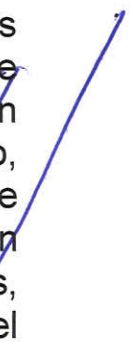
En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz, el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida, manifiesta: gracias, tenemos ahí cinco empresas, de las cuáles tres han sido descalificadas, en el Dictamen técnico de quien lo revisó, simplemente dice: no cumple con las especificaciones de calidad, sin embargo, es escueto y hasta ahí queda; hay tres Empresas que no cumplen, un es Grupo Comercializador Papelero Mati; Multitotal; y Organización Zapt. Y hay dos que sí cumplen con las especificaciones

técnicas y tiempo de entrega; yo lo que solicitaría en éstos casos, dado el monto de lo que se va a erogar, es, que pudiéramos hacer un ejercicio, que yo le llamaría de transparencia, si gustan y existen las posibilidades de que lo hagamos aquí, que así sea, si no, pues que se posponga para el momento que se sugiera, puede ser hoy, mañana, el lunes, la semana que entra, y que se simplemente se vea, cuáles son las razones que llevaron a la instancia a descalificar, porque es muy grave para una Empresa que se diga por no cumplir con la calidad, si es obvio esto, abonaremos a la transparencia del asunto, si no es, pues habrá que rectificar, el Dictamen, porque de cualquier manera, es una propuesta de que se descalifique, porque entiendo que no ha sido descalificado oficialmente, sino que es una opinión en éste caso de Pedro de Alba, Secretario de Desarrollo Social, si pudiéramos hacer esto, tanto en ésta Licitación como en la que viene, que es más grave; así pues, propongo que se apruebe en éste momento, no que se elimine ni que se posponga, sino que, se haga un ejercicio de transparencia de cuáles fueron las fallas de las Empresas que fueron descalificadas, y de ser posible lo hacemos ahorita, de no ser posible, será en el momento que se decida. Solicita el uso de la voz, el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: muchas gracias, me di a la tarea de revisar personalmente la calidad de los productos, me parece que es lo más importante, yo los invitaría a que los revisáramos, porque al final de cuentas a mi no me gusta que me digan alguien también tiene una opinión y un criterio; a mí me gusta ver, sentir, probar, también no somos ajenos de conocer de calidades, me di a la tarea de golpear, revisar refuerzos, pescuses, todo, tengo experiencia en el tema de la industria de éste tipo de equipos, entonces me pareció interesante ver esto; observé dos Proveedores que por fortuna son locales, y me parecieron los más pertinentes, y curiosamente en uno de ellos, valorando sus costos, es de los más baratos en lo que es primero, segundo y tercero de primaria; el paquete completo, y curiosamente en los de cuarto, quinto y sexto, éste mismo Proveedor se vuelve caro, para esos niveles; y hay otro Proveedor bastante razonable, que también es local, me da gusto, que tiene para lo que es cuarto, quinto y sexto de Primaria, calidad y precios razonables; obviamente más económicos que el primero que mencioné, a mi me gustaría que viéramos la posibilidad de cubrir dos cosas; la calidad que es importante, y el precio, esto curiosamente, hace que un Proveedor, que cumple con los requisitos y el precio, sobre todo en la mochila, porque los útiles, pues son los mismos Proveedores, me di a la tarea de revisar incluso el diccionario que decía que son diecisiete mil palabras, y sí, son las diecisiete mil palabras, porque puede haber engaño, si vamos a revisar algo, vamos a hacerlo bien y de fondo, tenemos que ser acuciosos, entonces, mi propuesta es que nos enfocáramos en los pesos, un Proveedor los tres primeros niveles, y el otro los otros tres niveles, que se hiciera esa combinación de Proveedores, me parece que sería lo más inteligente;

es cuánto. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente, miren, esos Programas deben de surgir del ahorro de medidas administrativas de ajuste estructural, de ajuste presupuestal, en el Ayuntamiento, y no de ésta forma; no obstante que en lo personal creemos que es un punto fundamental para garantizar una educación verdaderamente gratuita, esto y muchas otras cosas que se tienen que hacer, es evidente que éste Programa va a implicar el sacrificio de Servicios Públicos y de la funcionalidad de algunas áreas del Ayuntamiento, y eso va a repercutir en el ciudadano; no obstante debemos tomar una decisión, y por supuesto que la bancada que yo represento, vemos positivamente el respaldo que se da a los estudiantes desde los grados que serán favorecidos por el Programa de Paquetes de Útiles Escolares, no en la forma, pero sí en el efecto; lo primero que debemos hacer el día de hoy, en mi perspectiva, es, dejar en claro que no venimos aquí a defender amigos o a recomendados, ésta Licitación sólo se puede llevar de una sola manera, y es aprobando grado por grado, y tener en claro que el dictamen de la Secretaría de Desarrollo Social, no es vinculante, que nos permita estar obligados a descartar a alguien en especial, tuvimos la oportunidad de conocer los materiales, de investigar quienes eran las Empresas, y creo que, tenemos elementos suficientes para tomar decisiones siempre y cuando, repito, tengan que ver con una revisión grado por grado; una aprobación grado por grado; en ese sentido, tiene otro dato que es muy importante, un ofrecimiento de los Proveedores, porque dicen que hay una mochila que sobresale respecto a las demás, está bien, eso es verdad, pero también los costos son muy elevados, entonces, los otros Proveedores, me parece que quedan a salvo, bueno algunos, porque evidentemente, están las mochilas y de entrada dos no quedan a salvo en éste proceso, pero, quedan a salvo en cuanto a la garantía, dan garantías de hasta un año, en los materiales que están entregando y la otra cuestión, creo implica la urgencia de la toma de decisiones ante la inminencia del inicio del ciclo escolar, la otra es los plazos de entrega, que me parece de acuerdo a como fueron convocados suenan en todos los casos razonables, no me parece que sea un criterio para descartar a nadie, pero, sí sería difícil posponer, porque si se da la posposición, en algún momento tendríamos que quedar con los Proveedores que tienen menor tiempo de entrega y creo que eso sería nocivo para el erario y también para la credibilidad de ésta Comisión; entonces tenemos que resolver el día de hoy, con los elementos que nos podamos allegar, haría un llamado en ese sentido, recapitulo, empezando por el tema de que la licitación se tiene que dar de grado por grado, y solicitaría que eso quedara ya firmemente aprobado. Solicita el uso de la voz la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: muchas gracias Presidente, buenos días a todos, pues primero debo de decir que, éste Programa es solamente una puesta a

prueba del artículo tercero constitucional, del derecho a la educación gratuita, y efectivamente como parte de eso, serían los útiles escolares, creo que todavía tendremos que mejorar mucho más, la calidad de la enseñanza, y otra serie de cosas, pero me parece que este es un elemento para garantizar el artículo antes invocado, que es importante; sin embargo reitero que, nuestros asesores ya revisaron las mochilas y los útiles escolares, y claro, hay algunos que no rebasan la calidad de la misma, por ello, propongo además, reiterando la propuesta del Regidor Salvador, que sea grado por grado, porque en una de las listas se exige que, para un año de primaria, una calculadora profesional, y me preocupa que los niños, no se sepan las tablas, y eso es cada vez más preocupante, porque a veces las cuentas de doce más cuatro, usan la calculadora, entonces ahí tendríamos que revisar con la Secretaría de Educación, si verdaderamente están proponiendo éste tipo de material; la otra es que, aquí tenemos una propuesta, pero hay una anotación de la Secretaría de Desarrollo Social, como bien lo mencionó ya el Consejero, y pues primero, la Secretaría no tiene esa atribución, lo segundo, es que, yo sí propongo que vayan a la PROFECO, como una solicitud del Ayuntamiento de Guadalajara, para que les hagan las pruebas de calidad a las mochilas; esa es mi consideración, gracias. Solicita el uso de la voz el **Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa, Representante Suplente de CCIJ**, una vez concedida, manifiesta: buenos días a todos, básicamente sobre los mismos comentarios que se están haciendo, viendo ese recuadro, como hay un dictamen técnico que se habla que ciertas Empresas aquí participantes no cumplen con la calidad, y también se habla de los tiempos de entrega, de alguna manera, si es muy necesario que revisemos, porque si le hiciéramos caso totalmente a ese dictamen, no iríamos directamente sobre la cuarta posición que está ahí, que pues obviamente el estar en cuarta posición pues no es lo más económico que hay verdad? Nosotros revisando las cuestiones de tiempo de entrega por ejemplo, pues nos damos cuenta que inclusive, a las Empresas que no se marca que cumplen con los tiempos de entrega, pues bueno, nosotros estamos viendo que en sus propuestas están marcando los tiempos de entrega que las mismas bases dicen, en el punto dos de las bases, treinta días, y eso es lo que nosotros estamos vendo, creo que ese es el caso del que está en segundo lugar, que su propuesta es de treinta días, y anotan inclusive que es de acuerdo al punto dos de las bases, entonces si sería importante tal y como se está mencionando tanto calidades como las propuestas en sí, no solamente el dictamen que se hizo de esto, sino revisar cada una de las propuestas se tienen y ver qué es lo que están ofreciendo, ver tanto calidad como tiempo de entrega, gracias. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: con el objeto de que nos de alguna respuesta a nuestras inquietudes y planteamientos, le vamos a dar el uso de la voz al Ing. Germán Pérez de Celis Delgado, de la Secretaría de Desarrollo Social. En uso de la

voz, el Ing. **Germán Pérez de Celis Delgado, de la Secretaría de Desarrollo Social** manifiesta: buenos días, de antemano, gracias por acompañarnos, voy a tratar de dar respuesta, más o menos en el orden que fueron haciendo las preguntas, aunque hay muchas que se repiten, creo que las obviamos por cuestión de tiempo, referente a la primer pregunta de calidad, creo que una mochila viéndola físicamente, habla por sí sola, mi recomendación sería en un momento dado, si se va hacer algún análisis de calidad como bien dijo el Regidor Elizondo, que él conoce bien de esto y se dedicó a esto, creo que me gustaría que se pretendiera hacer ahora mismo por cuestión de tiempo, las demás Empresas no es que se hayan descalificado, para empezar, nosotros no somos especialistas para dictaminar quien tiene la calidad o no, sino que nosotros al comparar los productos que tienes en las manos, en el caso que los están viendo al frente, creo que es muy fácil determinar cuál tiene mejor calidad que otro, sin ser un experto, en la pregunta del Regidor Elizondo, compartida con el Regidor Caro, de hacer la compra dividida por grupos, creo que en éste caso, el inicio del ciclo escolar, es para el diecinueve de agosto próximo, referente al tiempo marcado en las bases de la licitación, existió una junta aclaratoria, donde acudieron los cinco Proveedores que participaron y se les comentó que por tiempo de logística para la entrega de las mochilas, se tenía como límite el quince de agosto, se les preguntó y bajo la normatividad, en compañía de la Contraloría, firmaron estando de acuerdo, y al tratar de dividir por grados, se complica mucho la logística y no podíamos cubrir la universalidad del Programa, asimismo, en cuanto a la diferencia de grados, creo que si ven las mochilas, no se me haría justo que unos niños recibieran una de un tipo y otros, otra de mejor calidad, en cuanto a la pregunta del Programa, recuerden que es un Programa participativo con el Gobierno del Estado, se está haciendo peso, a peso, este importe nos alcanza a abarcar lo que es el cincuenta por ciento de los alumnos que estudian en el Municipio, el Gobierno del Estado, está cubriendo la otra mitad de los alumnos, proveyendo las mochilas en base a la licitación que hicieron ellos, a diferencia de otros Municipios, en éste va a haber universalidad en Preescolar, Primaria y Secundaria, con referencia a la pregunta de la Regidor Candelaria, de la calculadora, como bien dice, nosotros nos basamos en la lista que marca la Secretaría de Educación, sería conveniente en otras instancias, revisar con la Secretaría de Educación, por qué hace la solicitud de la calculadora, no profesional, sino que pide las cuatro operaciones básicas, es como viene la solicitud de la Secretaría de Educación, de la lista oficial para útiles, de Preescolar, Primaria y Secundaria, en cuanto a la pregunta del por qué sube en cuarto, quinto y sexto, ustedes pueden ver las listas oficiales, y en esos grados se incluye precisamente ésta calculadora, por eso se incrementa en el precio; en cuanto a la pregunta de por qué no se invitó a microempresas, recordemos que ésta fue una licitación pública, abierta, o sea que, el



que quisiera se podía inscribir, y tan es así, que ahorita a las diez de la mañana, se inauguró la Feria del Ahorro Escolar, con sesenta pequeños productores o fabricantes de artículos escolares, con la promesa de que el próximo año, lograrlos juntar para que puedan participar en éste tipo de licitaciones, pero la licitación no fue restrictiva, se publico quince días conforma lo que establece el Reglamento, y participo quien así quiso hacerlo; alguna otra pregunta? Gracias. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente de ésta Comisión, bueno lo que nos está diciendo el Representante de la Secretaría de Desarrollo Social, es que existe compromiso de entregarle a un Proveedor, yo quiero decir que no estoy de acuerdo con eso, me parece una cuestión sumamente delicada que tengamos que estar obligados a entregar todo a un solo Proveedor, cuando se está diciendo claramente que hay una licitación por un lado, del Gobierno del Estado y otra que nos corresponde a nosotros, entonces no veo el punto de conflicto, entonces por qué les parece injusticia que se vaya a dividir en seis, si ya está dividido en dos; entonces, estos comentarios nos parecen sumamente delicados, no ayudan a la transparencia, al cuidado de los recursos públicos, y tampoco al impulso de éste Programa, yo, creo incluso sería impugnable éste proceso si no se le da la transparencia necesaria, particularmente en lo que tiene que ver con que hagamos en conjunto los integrantes de ésta Comisión, de manera responsable, un análisis, grado por grado. Solicita el uso de la voz el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida, manifiesta: buenas tardes, mi comentario va en relación siguiendo un poquito el comentario de Alejandro, en el sentido que hay puntos en que debemos ser muy claros, calidad, precio, tiempo de entrega y obviamente las garantías que te pueden ofrecer los Proveedores, creo que los Proveedores que están participando, son Proveedores que se encuentran preparados para ésta licitación, entonces partiendo de esa base, creo que, si se puede hacer una compra dividida, por qué. Porque para llegar a ésta instancia, ellos ya deben de estar preparados con todos sus Proveedores para surtir veinticinco mil, treinta mil, o cien mil mochilas, entonces si cada Proveedor tiene veinticinco mil, o en dos Proveedores se divide con la misma mochila, que veo que son muy similares, salvo dos que veo un poquito diferentes, por atrás me di cuenta que dos son iguales y tres tienen una diferencia, pero, no es muy marcada, salvo la última que alcanzo a ver de lejos, pero creo que si están todos preparados para poder surtir entre dos y tres, y veo que hay Proveedores de Primero, Segundo y Tercero de Primaria que son más baratos, entonces creo que nuestra labor como Comité, es en primer lugar, ahorrarle al Municipio dinero, ser más eficientes, partiendo de esa base, se tomarán las mejores decisiones con el mejor Proveedor, es mi comentario. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Elizondo Gómez**, una vez concedida, manifiesta: gracias, bueno, a mí me

gustaría que empezáramos con hechos, a ver los productos y a tener los juicios de valor, si les parece bien, porque la parte del posicionamiento político, también tengo el mío pero lo tendría que hacer en otro momento, en éste momento, nos están hablando para tomar una decisión sobre lo que es conveniente a precio y calidad, es el punto, y urge que esto se decida a efectos de estar en tiempo, entonces entramos en materia si les parece bien, y si me lo permiten les daré mi opinión, la Empresa más barata para el grado primero, es Grupo Comercializador Papelero Mati, y tiene un precio por paquete de \$84.90, es el mejor precio, el más barato, a la hora que observamos, el que le sigue, hacia arriba tiene un precio de \$79.00, y su mochila tiene buena calidad, eso es indiscutible, salvo la mejor opinión de otro de los compañeros, creo que esa Empresa pudiera ser la ganadora; en el segundo grado, la más barata es Mati, hay una diferencia de \$ 04.64, más barata MATI que CILCARP, y cuando ustedes vean la calidad de la mochila, por calles se la lleva la Empresa CILCARP, entonces ahí se podría justificar que decidiéramos por la que es cuatro pesos más cara, abonando pues a darle un mejor producto al niño, este sería el caso de la segunda, en caso de la tercera, si mal no recuerdo, la más barata es la de \$105.00 que es de Multitotal, a la hora que veamos el producto de Multitotal, hay una gran diferencia en el producto por \$05.00, entonces realmente no hay una gran diferencia, y creo que podríamos decir por una calidad que es superior, se ve a toda vista superior; hasta ahí termino con esos tres primeros grados; luego en los segundos, la Empresa Multitotal, tiene mejores precios que la que hace la mejor mochila, y hablo de una diferencia de \$20.00 por paquete, que si ya es notoria, y cuando revisas la mochila para ver si te puedes decidir por ella, también tiene una calidad razonable, que me gustaría inclusive, la pasaran para que vieran una y otra, la probamos, la checamos y se ve razonable; entonces dos elementos, precio y calidad. Solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: si la Empresa que está siendo descalificada se le indica que tiene que entregarlos en diez o quince días, creo que no lo va a pensar dos veces, es mi comentario. Solicita el uso de la voz, el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: me parece muy pertinente que, podamos ir desarrollando un modelo de mochila si es que, cada año lo vamos a hacer, que invite el Ayuntamiento para un concurso en que se hagan modelos de mochila y materiales, y una vez que se decida qué modelo de mochila y materiales, se invite a hacer un concurso para que, sobre ese modelo se haga la mejor mochila con los mejores precios, para el siguiente periodo, me parece muy importante. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, por supuesto tenemos la libertad de hacer el uso de la voz de acuerdo a nuestro gusto, pero, le estamos dando vueltas a muchas cosas, en los últimos grados, es contundente la diferencia, en el caso

de la Empresa Multitotal, claro que cumple con los requisitos de la calidad de la mochila, y presenta las muestras probadas del laboratorio vigentes al 2013, entonces, no sé qué queremos, qué estamos buscando, o si queremos favorecer a alguien en especial, o de qué se trata, podemos tener mochilas de mucho mejor calidad, si podemos tenerlas, pero con éste dinero no me queda claro, y recuerden que no las estamos pagando nosotros, las está pagando la ciudadanía, salvo la controversia que se pueda suscitar en los primeros grados porque no hay tanta controversia, porque igual está probado que son mochilas de calidad, presencia, garantía, etc. es evidente que es CILCARP; segundo grado para Grupo Mati; y los otros cuatro grados, es muy evidente que, los requisitos los cubre Multitotal, entonces, vamos a seguir platicando, creo que ya nosotros tenemos nuestra decisión al respecto. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: en cuanto quien es más barato, me corrigen si me equivoco, pero, donde marcamos que había una diferencia más barato de la Empresa por \$04.00, ahí nos iríamos por CILCARP, los tres primeros grados fueran para ésta Empresa, y los últimos tres grados para Multitotal, esa es mi propuesta. En réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera** manifiesta: Regidor Presidente, insistir en que la presencia aquí de un servidor y de los integrantes de nuestra bancada, no es para buscar favorecer a nadie, nosotros no tenemos relaciones con personas que hablan o nos buscan para verse favorecidas, nuestra idea es clara en relación a los número que se presentan aquí, y nosotros estamos pidiendo, si no este proceso estaría impregnado por falta de transparencia, que se lleve una licitación grado por grado, para que todos podamos salir aquí con la conciencia tranquila y con la calma de saber que estamos actuando de tal manera que no perseguimos ningún interés con nadie, ni de favorecer a un conocido, sino de favorecer a los niños tapatíos y a la ciudadanía, gastando únicamente lo razonable. Solicita el uso de la voz el **Secretario de Administración**, una vez concedida, manifiesta: bien señor Presidente, considero que ya sometamos a votación y una vez que se ha analizado que primero, segundo y tercer grado, pudiera por las condiciones que se han mencionado, que CILCARP, y cuarto, quinto y sexto como atinadamente lo señala el Regidor Salvador Caro, la Empresa viable sería Multitotal, esa sería mi propuesta. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudiquen las partidas número 1, 2 y 3 a favor del Proveedor: **COMERCIALIZADORA SILCARP, S.A. DE C.V.**; y las partidas número 4, 5 y 6, a favor del Proveedor **MULTITOTAL, S. DE R.L. DE C.V.**; por favor.----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 01022013 R 1886**; correspondiente a la adquisición de Paquetes de Útiles Escolares; presentada por la **Secretaría de Desarrollo Social**, quedando las partidas número 1, 2 y 3 a favor del Proveedor: **COMERCIALIZADORA SILCARP, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$17'998,550.20**; y las partidas número 4, 5, y 6, a favor del Proveedor **MULTITOTAL, S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de **\$16'881,815.47**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02022013** de la **requisición número 1769**; correspondiente a la adquisición de Kit de Uniformes; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana.**---

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: bien, como lo había mencionado hace un rato, es una licitación en la que se presentan catorce Empresas, trece quedan, yo no diría descalificadas, quedan con el comentario de que no cumplen especificaciones solicitadas, luego ya se dice en pantalón, gorra o calcetas, o algo por el estilo, eso por un lado, dos, se mezcló la bota en ésta licitación, todavía en la reunión anterior, tuvimos una licitación en donde se licitaban solamente botas, como zapatero a tus zapatos más o menos, entonces resulta que metieron las botas con los uniformes, evidentemente quien hace uniformes, podrá tener un amigo que haga botas, pero no hace las botas tradicionalmente, vamos a decirlo así, entonces llama mucho la atención, que haya trece Empresas que no cumplen, y una que sí cumple, yo en vez de verificar las trece, verificaría la que si cumple, me ahorro tiempo, sería más fácil verificar, pero sin ánimo de irnos atrás de uno, verificaríamos todos, es decir, por qué se lanza el no cumple con la especificación a cada una de las Empresas, son catorce Empresas, si lo pudiéramos hacer aquí, pues ya estaríamos trabajándole, si no, mi propuesta es como lo decíamos hace rato, haciendo un ejercicio de transparencia, se vea una por una cuáles fueron los problemas que presentaron, y si las trece merecen estar descalificadas, o por lo menos no cumplen, pues que así sea, pero ya no nos estuviéramos yendo con el escrito de alguien, que de entrada yo también lo descalifico porque no sabemos qué es lo que falló. Solicita el uso de la voz la **Regidor María**

Candelaria Ochoa Ávalos, una vez concedida manifiesta: si, muchas gracias, creo que hay dos elementos que son importantes mencionar, la primera es que, hay obviamente una Empresa que en la reunión anterior habíamos dicho que es la que provee de los mejores uniformes con la calidad suficiente, con los requisitos, que es la Empresa Yatla, que presento todos sus requerimientos en original, de acuerdo a la calidad de los materiales, sin embargo, también considero que para el futuro, más que verificar las que sí, que las que no, porque efectivamente es un concurso abierto, también deberíamos recurrir a la PROFECO, para verificar la calidad, la Empresa que nos provee de los materiales 5.11, pues una de las baratas, cumple con la calidad, y además hemos tenido la solicitud del personal de Seguridad Pública, que estos son los uniformes que requieren, y que yo me comprometí en la reunión anterior, a que deberíamos de garantizar que el cuerpo de seguridad, así como el de Bomberos, tuvieran los equipos de mejor calidad. Solicita el uso de la voz, el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: muchas gracias Presidente, yo también quisiera dejar una constancia de reconocimiento y felicitación en éste punto, al Director de Proveeduría Municipal, a iniciativa de él, se tomó la decisión de convocar, en una preocupación muy sentida, a todos los Comandantes para que dieran su opinión, para que verificaran las calidades, que dijeran qué estaba mal, y creo que ellos llegaron a una decisión, muy valiosa, quienes no están relacionados con el cuerpo de Policía, quisiera compartir que la experiencia modesta que tengo en éste campo, ellos padecen históricamente, una marginación en la toma de decisiones, y esto es un cambio muy sustantivo que, debemos resaltar, ha habido experiencias en el pasado reciente, en que les llegan los uniformes, y ellos optan por guardarlos, y comprar otros con su propio dinero, que se ajusten a las calidades que se requieren, porque a ellos les da pena andar con el uniforme deslavado, deben saber todos ustedes que dentro de las medidas de dignificación del Cuerpo de Policía, esta participación que se les da, es un avance, desde mi perspectiva, y viene al tema, porque los elementos están padeciendo una serie de cuestiones, como por ejemplo, realizaban servicios extraordinarios, y recibían una compensación, ya no reciben esa compensación, por el daño que tiene el erario municipal, otra cuestión, las botas, generalmente las tenían que comprar, porque las que se les proporcionaban en administraciones pasadas, daban pena, porque se abrían, dejaban de funcionar, y en general, los policías de Guadalajara, tienen un rezago muy importante en infraestructura y sus niveles de ingresos, las compensaciones por periodos de permanencia en el Cuerpo de Policía, son verdaderamente una burla, entonces este paso que está dando la Proveeduría Municipal, nos parece digno de resaltar, invito a todos los integrantes de ésta Comisión, a que escuchemos y tomemos nuestras decisiones, con base a lo que ellos decidieron, creo es lo correcto, lo mejor para ellos, para los

ciudadanos, y para nosotros como Servidores Públicos. Por instrucciones del Presidente, **Interviene el Secretario de Seguridad Ciudadana**, para manifestar: muchas gracias, buenos días, comparto la opinión del Regidor Salvador Caro, a quien agradezco sus comentarios, comentarles que cuando vimos que había un recurso para uniforme de los Policías, de inmediato hicimos un análisis del pasado inmediato, e hicimos una suerte de análisis con el personal operativo, y yo, de manera personal, pregunté cuál era el mejor uniforme que los Policías de Guadalajara, deberían tener; muchos me dieron marcas, mismas que voy a omitir evidentemente, pero, fueron coincidentes la mayoría de ellos, quiero comentar además, que, hay Policías que compran su uniforme de manera directa porque ellos buscan tener la mejor calidad, para fin de mostrarse ante la ciudadanía de una mejor forma, más digna, pero hay muchos policías que no pueden hacer eso, en virtud de los ingresos que tienen y de los gastos que se generan en o particular, es lo que les impide hacerlo; precisamente, esa es una de las circunstancias que nos animaron y agradezco a la Comisión de Adquisiciones el haber apoyado ésta situación, a fin de mejorar las condiciones e imagen que se muestra cotidianamente en las calles; también comentarles que al inicio de la administración, el Presiente Municipal y su servidor, hicimos un recorrido en todas y cada una de las Comandancias de la Policía de Guadalajara, una de las situaciones que vimos, es que, al momento de la formación por la mañana, veíamos a los elementos con varios tonos de azul, a qué obedecía esto, pues precisamente a una calidad inmerecida de los Policías del uniforme, había colores que se perdían, otros ya no eran azules etc. me parece que si queremos impulsar y tener una mejor Policía, debemos mejorar también sus condiciones en que prestan sus labores, bueno en éste primer momento, el uniforme es sustancial, en ese sentido llamo la atención de ésta Comisión, a efecto de que seamos sensibles, los Policías hoy más que nunca, requieren un apoyo real, y el apoyo real va, desde el uniforme hasta otro tipo de situaciones que les estamos impulsando, agradezco los comentarios y por supuesto los Proveedores que hicieron llegar sus muestras, gracias. Solicita el uso de la voz, el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: muchas gracias, solamente para resaltar dos puntos, cuando nos dimos a la tarea de revisar ésta licitación, vimos con mucho agrado que tiene una ficha técnica, donde te marca tipo de tela, mezcla de los hilos, todas las características e inclusive las dimensiones de las bolsas tipo parche, en fin, todas las descripciones perfectas, esto hace que no exista una discrecionalidad, a la hora de licitar, la regla es pareja, eso genera transparencia, asunto que también merece el reconocimiento, sobretodo también saber que cuando se cumple con éstas características, difícilmente se salen de los márgenes de manera fuerte, cualquier Proveedor, lo que sí me llama la atención, es que, primero tenemos que seguir dando cosas, elementos de calidad, para

que si la labor que tienen, de por sí, no es sencilla, pues por lo menos tengan la dignidad y el confort en el trabajo; pero también me brinca un asunto para el Sector Empresarial, vale la pena que revisemos, ya que Guadalajara es fabricante de calzado y ropa, de manera muy especial, veamos que los Proveedores sean de aquí, y no de otros Estados, creo que es importante que éstos modelos que se decidan, los lleven las propias Cámaras para una promoción para que en los siguientes periodos nos daría mucho gusto que fueran Empresa de Jalisco, que tienen mucho prestigio y calidad para hacer esto, como lo fue en los útiles escolares, eso ha sido una demanda fuerte, sin embargo, éste tipo de producto que ha desarrollado una tecnología importante, como lo es para la ropa y botas de la Policía, pues se importa, y esa parte creo que la debemos de rescatar con productos elaborados cien por ciento en México; es cuánto. Solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida, manifiesta: tres cosas que nos importan, claro que nos importa la calidad, básicamente, el precio, pero, también nos importa la necesidad de los Policías, independientemente de quién fabrique el producto, lo que nos importa es la seguridad de ellos, porque además, en manos de ellos está nuestra seguridad, entonces creo que aquí no se trata de favorecer a los locales solamente porque son locales, y es un reto que los locales mejoren su calidad, porque alguno de los productos son verdaderamente pésimos, o sea, no sólo malos, son malísimos, presentaron unos calcetines rotos, calzado con aire, uniformes desteñidos, o sea, por favor, lo que queremos, es que los productores locales, pues se pongan al día y mejoren la calidad de los productos que nos ofrecen, a mi me parece que aquí básicamente son tres cosas, la calidad, el precio, y la necesidad de quien va a utilizar esos uniformes; no tengo más comentarios, pero, se trata precisamente de dotarlos de la mejor calidad de los productos, porque nosotros no ponemos a elegir un vestido de dos mil pesos o de quinientos, pero, nosotros, es una decisión personal, en éste caso es una decisión para un cuerpo de Policía, que su trabajo es muy importante para ésta ciudad, sobre todo después del ejemplo de ayer. Interviene el **Secretario** para manifestar: solo para comentar el por qué se licitó la bota junto con el uniforme, no es porque así lo hayamos querido, sino porque SUBSEMUN dentro de sus reglas señala que hay que comprar un Kit de uniforme, y éste se compone de gorra, playera, camisola, pantalón, calceta, bota y forniture, por eso estamos haciendo la licitación en una sola partida que corresponde a un kit, como lo señala SUBSEMUN, si no, se hubiera hecho por partidas, y se hubiera desglosado, son reglas de SUBSEMUN por eso se está manejando de esa manera. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: como lo manifestaba el Regidor Salvador Caro, resaltamos la presencia de los Comandantes de la Policía de la ciudad, y ellos también quieren hacer uso de la voz y manifestarse con relación al tema que estamos tratado en estos momentos, tienen el uso de la voz

por favor. En uso de la voz **uno de los Comandantes manifiesta**: con su permiso señor Comisario, buenos días a todos, a ustedes Regidores gracias por la invitación y por darnos el uso de la voz a nombre y estoy seguro de acuerdo con los demás Comandantes, queremos resaltar las necesidades que tenemos, tal y cual lo está manifestando el Regidor Caro y otros Regidores, el uniforme que portamos es la ropa que portamos en el día a día, nosotros trabajamos de catorce a dieciséis horas al día, algunos compañeros doce, diferentes horarios, ésta ropa que traemos, es la ropa de todos los días, prácticamente nos la quitamos y lo que usamos es la pijama, por ésta razón, es necesario que tengamos ropa de calidad, para dar una imagen al público cual se merece y también nosotros estar cómodos, tener un uniforme que se despinta, una botas que son calientes, ropa que al ingresar a una emergencia a atender un incendio o algo, se nos va a prender en el cuerpo, pues la verdad si es lamentable, estamos en condiciones muy adversas, con nosotros la seguridad no importa si es de día, o de noche, si hace calor o frío, llueve o no, nosotros entramos en cualquier tipo de medio ambiente, a exponernos a las inclemencias del tiempo, por esa razón, pedimos el uniforme adecuado para cubrir nuestras necesidades, efectivamente si hemos comprado uniformes, dado como se ha dado en otros años, lo que nos han dado es de mala calidad, las botas se despegan de los talones, cinco o siete lavadas y ya no tiene tinta, prácticamente a veces tenemos que utilizar colorante, pero si es importante un uniforme de calidad, y no por vanidad, sino que es nuestra indumentaria diaria, por eso requerimos la mejor calidad, gracias. Solicita el uso de la voz el **Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: por qué no se pide a SUBSEMUN autorice se compren por partidas todo el uniforme, y así se compra lo mejor a mejor precio de cada uno de los artículos, entiendo que así se ha hecho en administraciones pasadas. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: con una mejor opinión del Comisario, yo quisiera comentarles como fija reglas el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que impactan en la forma de gastar el SUBSEMUN, que es el subsidio para recursos a los Ayuntamiento en materia de seguridad pública, donde están aproximadamente cuatrocientos Municipios del País, se fijan reglas anuales, entonces lo que comenta el Representante de la Cámara de Comercio, puede tener sentido como propuesta para subirla al Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Representante del Estado, que en éste caso es el Gobernador o el Jefe, Coordinador del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que en el siguiente año, se pueda considerar de esa manera, que podría significar ahorros importantes para el Ayuntamiento y se puedan aprovechar más recursos en otras cosas. En uso de la voz **una mujer Comandante manifiesta**: buenas tardes, gracias por invitarnos, aunado a lo que ya dijo aquí mi Coordinador Operativo, creo que sí es conveniente que chequen las marcas, no sé

si ya lo checaron, o se basaron en un papel, en un escrito, o en unos resultados, nosotros lo checamos físicamente, no nos dieron papel alguno, no sabemos quiénes son los Proveedores, no tenemos conocimiento, a pesar que hay varias marcas que se repiten, no son de la misma calidad, para nosotros lo que checamos y decidimos, fue el Proveedor Yatla que reúne los mayores requisitos, a excepción si es de otra marca, pero ya no nos ponemos caprichos ni orgullosos, la mayoría y los demás implementos cumplen con las expectativas, tanto botas como el uniforme, y calidad más que nada, conocemos muchas marcas, como dijo nuestro Comisario, nos hicieron una encuesta, preguntas de cuál sería el mejor equipo, creo que no es tanto la marca, sino la calidad, la comodidad, la mayor durabilidad, que nosotros requerimos, tenemos diferentes horarios, manejamos hasta veinticuatro horas por cuarenta y ocho, entonces portar las botas es algo considerable, aparte, siempre lo he dicho, aquí hay más hombres que mujeres, no se nos toma en cuenta en el uso de los uniformes, para mujer, sabemos que ya hay tratados internacionales donde se dice que se debe de quitar toda la discriminación en contra de la mujer, y no se nos ha tomado en cuenta con esa consideración, nos dotan de uniformes para varones, y nunca se nos da el uso de poder distinguirnos, entre ser hombre y ser mujer, a veces no resaltamos, nos estereotipan que somos lesbianas, machorras, por qué porque el uniforme no va acorde con nosotras, entonces, es muy importante que también se valore eso, que se compre uniformes para mujeres, la marca que nosotros escogimos lo maneja, el corte para hombre y mujer, no es por vanidad, no es porque nos queramos ver bien, simplemente resaltar la feminidad que existe todavía en la mujer, independientemente que seamos Policías, somos mujeres, tenemos esposos, hijos, y creo que es importante darle mejor apariencia, imagen a la ciudadanía, que también lo merece y lo requiere, lo que escogimos reúne las expectativas, gracias. Solicita el uso de la voz el **Secretario de Seguridad Ciudadana**, una vez concedida manifiesta: ustedes ya escucharon las inquietudes y comentarios de los Comandantes, ellos abordan temáticas muy importantes, lo que dijo la Comandante es muy cierto, sabemos que los uniformes se hacen generales, para hombres y mujeres, la marca Yatla ofrece la distinción en el corte de la prenda para mujer y para el hombre, además hemos hecho pruebas, ahora mismo el Comandante Bosco porta un uniforme que me gustaría que lo vieran, es precisamente el que ofrece éste Proveedor, éste uniforme soporta tirones, recuerden que además de la comodidad, debe tener la resistencia para participar en acciones violentas, haciendo uso de la fuerza legítima, por lo que necesitan uniforme resistente a los jalones, rasgaduras, como lo es éste uniforme, asimismo, trae las botas, las pueden revisar, y se darán cuenta que tienen una calidad que mejora mucho el servicio en la calle y garantiza que en última instancia no se romperá la tela, además que tiene un tipo de tela que impide la rasgadura general, es decir se

rompe o rasga solamente la parte que fue agredida en la tela, también llama la atención algo que ustedes tienen a la vista, el Proveedor que consideramos cumple con las especificaciones de servicio que requerimos, nos ofrece una economía importante en la cantidad que se pretende erogar, nos permitiría hacer frente a otras situaciones también de carácter vinculadas al equipamiento, importantísimas para el servicio de los Policías, nos da un ahorro de un millón trescientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos, que perfectamente las reglas de SUBSEMUN, nos permiten el reutilizar ese recurso a efecto de suplir las necesidades que tenga la Institución, y como ustedes saben, las necesidades son muchas, es cuanto señor Regidor. Solicita el uso de la voz la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: sólo una precisión para la siguiente licitación sobre todo por la experiencia de ahora, es que algunos de los Proveedores, dice que son importadores y no viene la carta que los acredita, porque en las bases se dice que será entregada cuando el permiso de importación cuando los productos sean entregados, creo importante también, que si son de veras de importación y son de calidad, entregue eso desde antes, para tenerlo en consideración, porque aquí, hay uno de los Proveedores dijo que son de importación, y son más falsos que una moneda de tres pesos. En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Regidora, le estamos pidiendo al Proveedor que se le pudiera adjudicar, que nos entregue una carta de originalidad, directamente de la Empresa, del Fabricante, y aparte, que nos entregue el pedimento de importación de los productos, los derechos que se pagan en la aduana al momento de importarlos, para tener la certeza de que son productos que tienen una legal estancia en el País. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **Yatla S. A. de C. V.**; por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 02022013** de la **requisición número 1769**; correspondiente a la adquisición de Kit de Uniformes; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**; a favor del Proveedor **Yatla S.A. de C.V.**, por un monto de **\$13'481,067.60**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 03022013** de las requisiciones números **2025 y 2026**; correspondiente a la adquisición de: **Evaluación Examen de Control de Confianza**; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**; por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 03022013** de las requisiciones números **2025 y 2026**; correspondiente a la adquisición de: **Evaluación Examen de Control de Confianza**; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**; ambas Requisiciones a favor del Proveedor **SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**; por un monto de **\$1'350,000.00**; y de **\$2'159,999.99**; respectivamente los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: señor Presidente con relación al punto número cuatro del orden del día, han sido agotados los cuadros comparativos a tratar.-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: gracias señor Secretario, haga usted el favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto señor Presidente el **siguiente punto del orden del día es el número cinco** y corresponde a: **asuntos varios**.-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: han sido agotados los puntos a tratar en el orden del día Presidente.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma**; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----C O N S T E-----



Regidor José Luis Ayala Cornejo
Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



C. Julio César Guzmán González
Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia
de Hacienda Municipal



Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Representante Propietario del P.A.N.

Regidor Salvador Caro Cabrera
Representante Propietario del P.M.C.

C. Carlos Flores de la Torre;
Suplente del Síndico.




C. Francisco Javier Padilla Villarruel
Tesorero Municipal.

C. Raúl Cuevas Landeros;
Representante Suplente del Contralor Municipal.

C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración.


Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Representante Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco



Ing. Agustín Flores López
Representante Propietario de la Cámara
Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Carlos Monsalve Agraz
Representante Propietario del
Centro Empresarial de Jalisco S. P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del Consejo
De Transparencia y la Ética Pública



C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres,
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.